

PINTURA Y REPRESENTACIÓN 2020-2021. PROGRAMACIÓN PRÁCTICA

Profesor responsable: José Vicente Martín

BLOQUE I. CONVENCION Y REPRESENTACION

UNIDAD 1. FUNDAMENTOS DE LA FIGURACION PICTORICA.

CONTENIDOS

- Percepción y construcción de la realidad visual.
 - Percepción y atribución de sentido.
 - De la figura al objeto
 - De la forma al objeto.
 - El re-conocimiento como atribución de sentido a la realidad visual.
 - Categorías y conceptos perceptuales.
 - Esquemas de asimilación y reconocimiento.
 - La percepción como fruto de la dialéctica entre lo que vemos y lo que sabemos.
 - La percepción como proyecto.
- La realidad como referente. La representación como traducción selectiva del referente visual.
 - Representación y reconocimiento
 - Categorías perceptuales y representacionales.
 - Representación y transformación del modelo
 - Tipos de transformación.
 - La imagen como esquema de aprehensión y comprensión de lo real.
- Concepto de Modelo de representación. Definición.
 - Modelos de representación y códigos visuales

EJERCICIO 1. MODELO DE REPRESENTACIÓN. TRABAJO DE DOCUMENTACIÓN:

- Descripción: Trabajo de documentación que debe recoger un mínimo de cinco imágenes que correspondan al modelo del mapa y cinco imágenes que se correspondan al del espejo. Una imagen de cada grupo deberá estar acompañada con un comentario de 450-650 palabras sobre una obra de arte (preferentemente pintura) siguiendo el esquema explicado en la sesión teórica, en concreto los apartados 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del guión facilitado en el seminario "Cómo escribir textos en Arte". El punto 2 y 3 se analizará en función del 4 y el punto 7 será opcional. El comentario deberá centrarse en los aspectos relacionados con el modelo de representación de la imagen.

NOTA: la detección de plagio, es decir, textos copiados sin referencia presentados como propios, será motivo de recibir la calificación de cero.

-Porcentaje media del Bloque: 10 %

-Dedicación recomendada: 5 horas de trabajo autónomo

-Entrega: PDF mediante Tarea en Campus UMH

EJERCICIO 2. MODELO DE REPRESENTACIÓN. MAPA.

CONDICIONES DEL EJERCICIO:

-Descripción: A partir de la selección de un motivo se deberán elaborar dos ejercicios en los que se represente dicho referente utilizando en uno el modelo de representación del *mapa* y en otro el modelo de representación del *espejo*.

El motivo deberá ser preferentemente una realidad física, es decir objetos o seres vivos ubicados en un espacio.

En este ejercicio se representará el referente utilizando el modelo de *MAPA*.

Metodología:

-Técnica: Varias posibilidades:

-Técnica magra (acrílico), al óleo o mixta sobre madera o lienzo imprimado por el alumno.

-Collage sobre cartón rígido.

-Uno de los ejercicios podrá realizarse enteramente con edición digital, debiéndose presentar el resultado en soporte digital con una resolución 300 pp y dimensión A4, subido al acceso personalizado de estudiante como tarea en un archivo PDF.

-Dimensiones mínimas: 46 x 38 cm.

-Trabajos mínimos: 3

-Dedicación recomendada: 8 horas en taller / 5 horas trabajo autónomo

-Porcentaje media del Bloque: 35 %

-Entrega: Presencial / PDF con las imágenes mediante Tarea en Campus UMH

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adecuación de la técnica y procedimiento pictórico al modelo de representación requerido.
- Elocuencia y eficacia de la imagen realizada en relación al modelo de representación requerido.
- Proporción y jerarquía del tamaño de mancha.
- Proporción y jerarquía de los elementos que participan en la composición.
- Simplicidad y efectividad de los esquemas compositivos: contraste y equilibrio dinámico.
- Contraste y variedad en el tratamiento de las superficies y los recursos formales.
- Indiferenciación del tratamiento de fondo y la figura.
- Evitar la asociación restringida del color a un determinado objeto.
- Variedad entre los ejercicios (en criterio, elementos y composición).
- Coherencia en la elección y aplicación de los planteamientos formales y compositivos

UNIDAD 2. MODELOS DE REPRESENTACIÓN.

CONTENIDOS

- Modelos de representación: el mapa y el espejo.
 - Modelos de representación y códigos visuales
 - El modelo del espejo.
 - La imagen como registro de la apariencia del mundo visual.
 - El modelo del mapa.
 - Información selectiva sobre el mundo físico independiente del punto de vista.
 - Gradualidad entre los dos modelos.
- Lo real y lo verosímil: el parecido en la representación pictórica.
 - Verosimilitud y expectativas.
 - Condiciones de la verosimilitud: Importancia del contexto de apreciación
 - La fotografía como paradigma de lo verosímil.
 - La fotografía como espejo de la realidad visual.
 - La fotografía como transformación de la realidad visual.
- Gradientes de textura, luminosidad y color como criterios de verosimilitud.

EJERCICIO 3. MODELO DE REPRESENTACIÓN. ESPEJO.

CONDICIONES DEL EJERCICIO:

-Descripción: A partir de la selección de un motivo se deberán elaborar dos ejercicios en los que se represente dicho referente utilizando en uno el modelo de representación del *mapa* y en otro el modelo de representación del *espejo*.

El motivo deberá ser preferentemente una realidad física, es decir objetos o seres vivos ubicados en un espacio.

En este ejercicio se representará el referente utilizando el modelo de *ESPEJO*.

-Técnica: Óleo sobre superficie imprimada por el alumno.

-Dimensiones mínimas: 73 x 60

-Dedicación recomendada: 12 horas en taller / 10 horas autónomas

-Porcentaje media del Bloque: 55 %

-Entrega: Presencial / PDF con las imágenes mediante Tarea en Campus UMH

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adecuación de la técnica y procedimiento pictórico al modelo de representación requerido.
- Elocuencia y eficacia de la imagen realizada en relación al modelo de representación requerido.
- Proporción y jerarquía del tamaño de mancha.
- Proporción y jerarquía de los elementos que participan en la composición.
- Simplicidad y efectividad de los esquemas compositivos: contraste y equilibrio dinámico.
- Contraste y variedad en el tratamiento de las superficies y los recursos formales.
- Indiferenciación del tratamiento de fondo y la figura.
- Evitar la asociación restringida del color a un determinado objeto.
- Atención a las distintas fases del desarrollo pictórico previendo y planificando resultados.
- Coherencia en la elección y aplicación de los planteamientos formales y compositivos
- Atención a las distintas fases del desarrollo pictórico previendo y planificando resultados.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL BLOQUE I

TEÓRICA PRESENTACIÓN ASIGNATURA-BLOQUE:

Grupo 1 y 2: 10 de febrero de 2021

SESIONES PRÁCTICAS:

Grupo 1 y 2:

17-02-2021: Elección motivo. Entrega y revisión bocetos modelo de representación de espejo

24-02-2021: Entrega y revisión bocetos modelo de representación de mapa / Inicio del lienzo modelo de representación de espejo

03-03-2021: Inicio de los ejercicios modelo de representación de mapa / Trabajo en el lienzo modelo de representación de espejo

10-03-2021: Trabajo en los ejercicios modelo de representación de mapa / Trabajo en el lienzo modelo de representación de espejo

17-03-2021: Trabajo en los ejercicios modelo de representación de mapa / Trabajo en el lienzo modelo de representación de espejo

24-03-2021: Trabajo en los ejercicios modelo de representación de mapa / Trabajo en el lienzo modelo de representación de espejo

SESIONES TEÓRICAS:

Grupo 1 y 2:

10-02-2021: Lección 1.1. / Lección 1.2.

17-02-2021: Lección 1.3. / Lección 2.1.

24-02-2021: Lección 2.2.

03-03-2021: Lección 3.1.

10-03-2021: Lección 3.1 / Lección 3.2.

17-03-2021: Lección 3.2. / Lección 3.3.

24-03-2021: Lección 3.3.

31-03-2021: Explicación ejercicios Bloque II

FECHA DE ENTREGA:

Grupo 1 y 2: 31 de marzo del 2021

BLOQUE II. DISCURSO Y PINTURA

UNIDAD 3. SIGNIFICADO Y FIGURACIÓN PICTÓRICA

CONTENIDOS:

- La obra de arte como sistema.
 - Niveles de significación de la imagen.
 - Nivel formal.
 - Nivel icónico o figurativo.
 - Nivel verbal.
- Imagen y símbolo.
 - Códigos visuales.
 - Icono y símbolo. Código fuerte y código débil.
 - Códigos iconográficos.
 - Noción de iconografía e iconología.
- El contexto del Arte moderno. Metodologías de creación.
 - El modelo del arte moderno como contexto.
 - Orígenes del arte moderno.
 - El modelo del arte moderno: características.
 - Autonomía del arte como disciplina.
 - Autonomía de la obra de arte.
 - El sistema del arte moderno y creación.
 - Metodologías creativas y arte moderno.
 - Metodologías creativas pre-modernas: deductiva-normativa.
 - Metodologías creativas modernas: inductiva-generativa.
- Significado en el contexto del arte moderno.
 - Significado inmanente y trascendente en el contexto del arte moderno.
 - El sistema del arte moderno y la ampliación de lo representable: Todo puede significar todo.
 - El principio *collage* y la disolución radical del concepto de *decoro*.
 - Ampliación de los temas objeto de representación.
 - Suspensión de la lógica de lo real-empírico.
 - Todo puede significar todo.
 - El tema como estilo.

EJERCICIO 4. REFORMULACIÓN DE UN GÉNERO PICTÓRICO. TRABAJO DE DOCUMENTACIÓN:

- Descripción: Trabajo de documentación que debe recoger un mínimo de diez imágenes que correspondan al género o tema iconográfico elegido. Una de esas imágenes deberá estar acompañada con un comentario de entre 450 y 650 palabras en el que se recoja la función de la imagen, información que nos ofrecen, disposición formal, contexto histórico-cultural... Se realizará el mismo tipo de análisis a partir del ejercicio 6. REFORMULACIÓN DE UN GÉNERO PICTÓRICO, realizado por el alumno.

Se seguirá el guión facilitado en el seminario "Cómo escribir textos en Arte", en concreto los puntos 1, 3, 5 y 6 (7, opcionalmente).

NOTA: la detección de plagio, es decir, textos copiados sin referencia presentados como propios, será motivo de recibir la calificación de cero

-Porcentaje media del Bloque: 10 %

-Dedicación recomendada: 5 horas de trabajo autónomo.

-Entrega: PDF mediante Tarea en Campus UMH

EJERCICIO 5. REFORMULACIÓN DE UN GÉNERO PICTÓRICO. BOCETOS.

CONDICIONES DEL EJERCICIO:

- Descripción

Replanteamiento de un género pictórico o un tema iconográfico.

Utilizando como punto de partida la elección de un género, subgénero pictórico o tema iconográfico se deberá reformular sus variables de forma y contenido.

A partir del ejercicio anterior de documentación se desarrollarán distintas posibilidades de concreción formal, es decir, bocetos distintos y variados, hasta un mínimo de tres, en los que se replantee el género o tema elegido. Dicho género o tema debe ser siempre el mismo para todos los ejercicios y debe resultar evidente.

- Técnica: Óleo sobre superficie imprimada por el alumno.

-Dimensiones mínimas: 46 x 38 cm.

-Trabajos mínimos: 3

-Dedicación recomendada: 6 horas en taller / 8 horas autónomas

-Porcentaje media del Bloque: 35 %

-Entrega: Presencial / PDF con las imágenes mediante Tarea en Campus UMH

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Elocuencia y eficacia de la imagen realizada en relación al género o tema replanteado.

-Proporción y jerarquía de los elementos que participan en la composición.

-Simplicidad y efectividad de los esquemas compositivos: contraste y equilibrio dinámico.

-Contraste y variedad en el tratamiento de las superficies y los recursos formales.

-Indiferenciación del tratamiento de fondo y la figura.

-Evitar la asociación restringida del color a un determinado objeto.

-Variedad entre los ejercicios (en criterio, elementos y composición).

- Legibilidad del mensaje o idea propuesta.

- Efectividad: creatividad en relación a la interpretación del género o tema.

-Coherencia en la elección y aplicación de los planteamientos formales y compositivos.

UNIDAD 4. REPERTORIOS ICONOGRÁFICOS Y GÉNEROS PICTÓRICOS

CONTENIDOS:

-Motivo y tema.

El arte moderno: del tema al motivo.

-Repertorios iconográficos y tipologías

-Sistema de representación y código cultural.

-Temas iconográficos

-Religión. Pseudo ciencia. Mitología y alegoría. Historia e ideología.

-Heráldica. Jeroglíficos, empresas y emblemas.

-Géneros pictóricos.

-Géneros mayores y géneros menores.

- Géneros mayores: religioso, mitológico e histórico.
- Géneros menores: retrato, bodegón, cuadro de género, paisaje.
- Arquetipos, *tópoi* y temas de encuadre.
 - Código como cosmovisión
 - Repertorios iconográficos e imaginario colectivo
 - Estereotipos > recetas gráficas
- Arquetipos
 - La psicología profunda y el imaginario colectivo
- Tópoi* (Huhtamo) y temas de encuadre (Bialostoki)
 - La historia de las imágenes: cadenas de imágenes.
 - Pervivencias y nuevos usos.
 - Referencias directas e indirectas.

REFORMULACIÓN DE UN GÉNERO PICTÓRICO

CONDICIONES DEL EJERCICIO:

- Descripción: Replanteamiento de un género pictórico o un tema iconográfico. Utilizando como punto de partida la elección de un género, subgénero pictórico o tema iconográfico se deberá reformular sus variables de forma y contenido. A partir del ejercicio anterior en el que se han realizado varios bocetos, se desarrollará un cuadro definitivo como resultado de dicho proceso de pruebas. Este ejercicio final debe replantear el género o tema elegido, de modo que pueda inscribirse de un modo inequívoco en uno o varios géneros o temas.
- Técnica: óleo sobre lienzo imprimado por el alumno
- Dimensiones mínimas: 73 x 60 cm.
- Dedicación recomendada: 12 horas en taller / 10 horas autónomas
- Porcentaje media del Bloque: 55%
- Entrega: Presencial / PDF con las imágenes mediante Tarea en Campus UMH

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elocuencia y eficacia de la imagen realizada en relación al género o tema replanteado.
- Proporción y jerarquía de los elementos que participan en la composición.
- Simplicidad y efectividad de los esquemas compositivos: contraste y equilibrio dinámico.
- Contraste y variedad en el tratamiento de las superficies y los recursos formales.
- Indiferenciación del tratamiento de fondo y la figura.
- Evitar la asociación restringida del color a un determinado objeto.
- Legibilidad del mensaje o idea propuesta.
- Efectividad: creatividad en relación a la interpretación del género o tema.
- Coherencia en la elección y aplicación de los planteamientos formales y compositivos
- Atención a las distintas fases del desarrollo pictórico previendo y planificando resultados.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL BLOQUE II

PRESENTACIÓN DEL BLOQUE:

Grupo 1 y 2: 31 de marzo del 2021

SESIONES PRÁCTICAS:

Grupo 1 y 2:

14-04-2021: Elección tema / enfoque y referencias iconográficas y/o de género.

21-04-2021: Entrega y revisión bocetos previos / Inicio de los bocetos (ejercicio 1)

28-04-2021: Entrega y revisión bocetos previos / Trabajo en los bocetos (ejercicio 1)

05-05-2021: Inicio lienzo definitivo (ejercicio 2) / Trabajo en los bocetos (ejercicio 1)

12-05-2021: Trabajo en el lienzo definitivo (ejercicio 2)

19-05-2021: Trabajo en el lienzo definitivo (ejercicio 2)

SESIONES TEÓRICAS:

Grupo 1 y 2:

14-04-2021: Lección 4.1. / Lección 1.2.

17-02-2021: Lección 4.1.

21-04-2021: Lección 4.2. (PARTE 1) / Lección 4.2. (PARTE 2)

28-04-2021: Lección 4.2. (PARTE 2)

NOTA: Las lecciones 4.3.A / 4.3.B. / 4.3.C que se centran en los géneros pictóricos no se impartirán en clase y deberán seguirse a través de los vídeos ubicados en Campus UMH y en el canal youtube UMH.

05-05-2021: Lección 5.1.A / Lección 5.1.B

12-05-2021: Lección 5.1.B / Lección 5.2.A

19-05-2021: Lección 5.2.A / Lección 5.2.B

26-05-2021: Examen teoría

FECHA DE ENTREGA:

Grupo 1 y 2: 26 de mayo del 2020.

INDICACIONES GENERALES PARA LOS EJERCICIOS DE LA ASIGNATURA

TÉCNICAS

Pinceles:

- Coger desde su tercio posterior (la contraria al pelo)
- Mantenerlos siempre limpios en toda su extensión.
- Única mancha de pintura en el pelo del pincel, siempre homogénea. Conseguir siempre la mezcla deseada en la paleta. Evitar mezclar en la superficie del lienzo.
- Guardar siempre limpios y nunca apoyados sobre el pelo.
- Utilizar preferentemente pinceles de un tamaño superior a 10.

Medium:

- El médium será esencia de trementina.
- Está prohibido el uso en el taller de aguarrás u otros disolventes industriales.
- Se recomienda tener siempre un recipiente limpio para que el médium diluyente permanezca limpio.

Paleta:

- Utilizar una paleta amplia e impermeable, operativa.
- Montar la paleta completa antes de empezar a trabajar con al menos todos los colores primarios (+ carmín de garanza para la transición azul > violeta)
- No mezclar en la zona de depósito.
- Limpiar cuando no queden zonas limpias para nuevas mezclas.

Caballete:

- Mantener sujeta la superficie con la pinza superior (si la hubiere).
- Mantener una distancia suficiente con respecto a él, (mínimo 50 cm. a 1 m) sólo acercarse para realizar mezclas o para poner la pintura en la superficie.

Imprimaciones

- El alumno deberá montar e imprimir los soportes.

-Seguir las recetas en cuanto a componentes, proporciones, tiempos y fases como principal garantía de obtener un resultado positivo.

Fotografía

- Si se utiliza una fotografía como referente, está deberá estar realizada por el alumno, salvo excepciones debidamente justificadas, siguiendo las siguientes recomendaciones:
- Realizar un gran número de fotografías cambiando las distintas variables de la cámara. Variedad en los registros, variedad en los temas.
- Procurar ser originales en la elección de temas y recursos.
- Evitar fotos excesivamente “domésticas”
- Considerad la posibilidad de solicitar el uso del Plató de imagen

PROCEDIMENTALES:

Elaboración en distintas fases de trabajo:

- Seguir el orden progresivo del óleo: en densidad matérica y en grado de especificación (no es necesario cubrir toda la superficie del cuadro en cada fase de trabajo)
- Con carácter general: densidad progresiva de la pintura aplicada en cada fase. En las primeras, diluido, en las finales, mayor densidad.
- Con carácter general: especificidad (detalle) progresiva de la mancha aplicada en cada fase, de lo general a lo particular.
- Una vez adquirido el control sobre la planificación del proceso pictórico en cada una de sus fases estos principios podrían alterarse en función del objetivo deseado.
- Necesidad de prever un tiempo para el secado entre algunas de las fases de trabajo.

Criterios de verosimilitud

- Evitar el color local, evitar las imágenes convencionales:
- No identificar forma con objeto o realidad concreta del referente: pintar manchas no asociadas a contornos de objetos.
- No identificar color o gama de color con objeto o cualquier otra realidad diferenciada del referente.
- Utilizar el claroscuro como criterio compositivo y de verosimilitud.
- Utilizar el encuadre como principal criterio compositivo (evitar seleccionar detalles)

CONCEPTUALES:

- Imprimir ya es pintar.
- Cuando pintamos figuración, reproducimos las causas que provocan el reconocimiento, no los efectos.
- Los resultados se obtienen al final del proceso, no al principio.
- Dicho proceso debe ser planificado.
- En todos los ejercicios el objetivo es conseguir una imagen que, cumpliendo con los requisitos de corrección, obedezca a una idea visual sencilla, ordenada y elocuente.
- Es conveniente tener una idea general previa, una relación visual (cromático-compositiva) con la que abordar los trabajos definitivos, idea que surgirá como conclusión de los trabajos de bocetos.

EVALUACIÓN

MODALIDAD A. EVALUACIÓN CONTINUA

Evaluación continua y presencial.

Criterios de evaluación

- Seguimiento regular de la asignatura.
- Presentación adecuada en tiempo y forma de los ejercicios.
- Cumplimiento de los objetivos concretos propuestos para cada ejercicio.
- Organización del trabajo y adecuación a la metodología propuesta en el planteamiento del ejercicio.
- Idoneidad y adecuación de los medios formales y técnicos a los objetivos propuestos, de la forma al contenido.
- Resolución de problemas sintáctico-formales y técnicos.
- Capacidad de análisis formal y conceptualización del trabajo propio y ajeno.
- Originalidad, creatividad y operatividad vinculada a la capacidad de autocrítica, reflexión y diálogo.
- Conocimiento de los conceptos teóricos y prácticos asociados a la asignatura y capacidad de aplicarlos de un modo crítico.
- Constancia, dedicación e interés en el seguimiento de la asignatura.
- Evolución personal tanto en el desarrollo de cada trabajo como a lo largo del curso.
- Asistencia regular a clase.

Sistema de calificación

El sistema de calificación va ligado al de evaluación que es continua y al tipo de enseñanza que es presencial. Se deberán entregar todos los ejercicios realizados propuestos en el programa en las fechas indicadas.

Teniendo en cuenta que el sistema de evaluación es continuo, y que los dos primeros criterios de evaluación son el seguimiento regular de la asignatura y la presentación adecuada en tiempo y forma de los ejercicios, se deduce que es indispensable el seguimiento por parte del profesor de la realización de los ejercicios en clase y la entrega de todos y cada uno de ellos para superar la asignatura, cumpliendo las condiciones y objetivos establecidos para cada uno de ellos.

Cada ejercicio se evaluará en función del cumplimiento de sus objetivos y harán media según el porcentaje indicado en la Programación práctica, obteniéndose así la nota de cada Bloque temático. La nota final del curso será la media aritmética de la nota obtenida en el Bloque I y Bloque II.

El 90 % de la calificación final se obtendrá a través de la realización de los ejercicios propuestos en el programa en las fechas indicadas, según los porcentajes indicados en la Programación práctica. Del 10% restante de la notase basará en el cumplimiento de objetivos actitudinales, en función de los siguientes criterios de evaluación:

1. Seguimiento regular de la asignatura (asistencia y entrega de las tareas de seguimiento)
2. Organización del trabajo y adecuación a la metodología propuesta en el planteamiento del ejercicio (seguimiento de las indicaciones dadas tanto de metodología como de materiales a utilizar)
3. Evolución personal tanto en el desarrollo de cada trabajo como a lo largo del curso.
4. Asimilación de los conceptos teóricos y prácticos de la asignatura (pueden estar vinculados a pruebas escritas)

Entrega de ejercicios durante el curso. No presentado, Pendiente y Suspenso.

Cuando no se entreguen los ejercicios de un Bloque Temático en la fecha señalada se considerará ese Bloque como No presentado (NP en las listas) y deberá entregarse durante el periodo de

exámenes ordinario. En el caso de que el Bloque reciba una calificación inferior a 5, es decir, suspenso, el alumno deberá entregar durante el periodo de exámenes ordinario de nuevo los ejercicios, subsanando las deficiencias detectadas. Excepcionalmente, se considerará los ejercicios de un Bloque Temático como Pendiente (PD en las listas) en dos casos. O bien, cuando haya habido un seguimiento del ejercicio por parte del profesor y el alumno no haya podido entregar en la fecha indicada por causa justificada, o bien, cuando se haya obtenido una calificación inferior a 5, es decir, suspenso, pero haya habido un seguimiento del ejercicio por parte del profesor y el alumno haya asistido a un 80 % de las clases como mínimo. El Pendiente permite al alumno la entrega de los ejercicios del Bloque en otra fecha de entrega, que podrá ser o bien en horario de tutoría, debiéndose apuntarse en la lista de tutorías ubicada en la puerta del despacho o solicitándola por correo electrónico, o bien, en horario de clase, en la medida que esto no interrumpa el normal desarrollo de la misma, y, en cualquier caso, nunca con posterioridad a la fecha de entrega del Bloque siguiente. Si no se produce la entrega antes de la fecha indicada el Pendiente pasará a ser o bien un Suspenso, o bien un No presentado, según sea el caso. De este modo, el alumno que tenga los dos Bloques No presentados o suspensos se considerará que no ha tenido un seguimiento regular y continuo de la asignatura y deberá realizar la convocatoria oficial del examen. Así mismo aquellos alumnos que no hayan asistido a un 65 % de las clases como mínimo.

MODALIDAD B. CONVOCATORIA OFICIAL DE EXAMEN.

Aquellos alumnos que no tengan un seguimiento regular de la asignatura, es decir, que tengan suspendidos o no presentados los dos bloques temáticos o no hayan asistido a un 65 % de las clases como mínimo, deberán optar por la Modalidad B. Convocatoria oficial de examen, según los términos recogidos en ella.

Criterios de evaluación

Cumplimiento de los objetivos concretos propuestos para cada ejercicio (ver programación práctica en reprografía y en la web) de los que deben ser realizados y/o entregados en el examen.

Sistema de calificación

El examen ordinario y extraordinario tendrá el siguiente contenido:

Entrega de todos los trabajos realizados a lo largo del curso (ver Programación práctica en reprografía y en la web) menos el siguiente ejercicio que se realizará durante el periodo de examen: Ejercicio MODELO DE REPRESENTACIÓN: ESPEJO.

Realización de un cuadro que se inscriba dentro del modelo de representación definido como “espejo”. El motivo deberá ser el mismo que el del ejercicio “Modelo de representación: mapa”.

-Técnica: óleo sobre tela.

-Soporte: lienzo imprimado por el estudiante y montado sobre bastidor.

-Dimensiones mínimas: 73 x 60 cm.

En el caso de los exámenes ordinarios y extraordinarios la nota media se calculará del siguiente modo:

10 % de la nota: media de las notas de los ejercicios escritos de la asignatura;

35 % de la nota: media de las notas de los ejercicios prácticos de la asignatura;

55 % de la nota: nota del ejercicio realizado durante el examen;